

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis lotes de material inútil.*

A las diez horas del día 19 del próximo mes de febrero se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar por el sistema de subasta pública seis lotes de material inútil, compuestos de baterías, acumuladores, teléfonos, generadores, etc., pertenecientes al Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Cada licitador presentará una sola oferta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, y en la que se detallarán los lotes que desean adquirir. Las copias deberán ser legibles y redactadas conforme al modelo que figura en el expediente, escritas a máquina o a mano, con escritura homogénea, es decir, de una sola máquina o de la misma mano, no admitiéndose aquellas en que se cambien la máquina o la mano que hizo la mayoría de la proposición. En sobre aparte se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe total de su proposición. Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material, en los almacenes del citado Parque. Importe anuncios, cuenta adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1972.—40-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de la siguiente obra incluida en el plan de inversiones del año 1971:

Segunda fase del polígono industrial "La Paz", de Teruel, comprendiendo: red viaria, red de distribución, red de saneamiento y red eléctrica.

Presupuesto: 14.886.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La fianza provisional a constituir para dicha obra será del 2 por 100 del presupuesto de subasta y la definitiva del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones independientemente en esta Secretaría (Diputación Provincial) o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Teruel" número 2, correspondiente al día 5 de enero de 1972.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" con fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la obra de "Segunda fase del polígono industrial "La Paz", de Teruel, comprendiendo: red viaria, red de distribución, red de saneamiento y red eléctrica", se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente)

Teruel, 5 de enero de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—112-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 7 de enero de 1972 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar la obra y el proyecto de un edificio de aulas y seminarios para la Universidad de Sevilla.*

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar la obra y el proyecto de la misma en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, a fin de construir en Sevilla un edificio de aulas y seminarios para la Universidad de dicha capital.

1. El edificio se construirá en el solar que hace esquina a la avenida Reina Mercedes y calle VII, dentro de la zona delimitada en el plano que se facilita a los concursantes.

2. El importe máximo de adjudicación del concurso será de 56 millones de pesetas.

3. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en cinco meses. La fecha prevista de iniciación es la de 15 de abril de 1972, debiendo estar totalmente termi-

nadas las obras el 15 de septiembre de 1972.

4. Las propuestas, que deberán ajustarse al modelo que se recoge en este anuncio, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia durante los días 14 y 15 de marzo de 1972, hasta la una de la tarde. La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 17 de marzo de 1972, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alfonso XII, números 3-5, planta baja, edificio A, Madrid).

5. A quienes estén interesados en el concurso se facilitará la documentación siguiente:

A) El pliego de cláusulas administrativas particulares que será aplicado al concurso.

B) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

C) Plano de situación.

D) Programa de necesidades distribuido por plantas.

Esta documentación podrá ser retirada en la Secretaría General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Pagaduría, calle Alfonso XII, números 3-5), desde el día 13 de enero hasta la fecha de presentación del proyecto, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Para retirar los documentos previstos en los apartados B, C y D de este número será necesario constituir un depósito de 10.000 pesetas en la citada Secretaría General (Pagaduría), el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la presentación de sus proposiciones, pasado el cual sin retirarlo perderán el derecho a su devolución.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 de la cifra señalada en el número 2 de este anuncio en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados, a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, en todos los grupos siguientes:

Grupo A (subgrupos 1 y 2).

Grupo C (en todos sus subgrupos).

Asimismo los destajistas que realicen las instalaciones para estas obras deberán estar incluidos en los grupos siguientes:

Grupo I (subgrupos 4 y 9).

Grupo K (subgrupos 1, 5, 6, 8 y 9).

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso, en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares y especialmente aquella que acredite:

a) Haber realizado un volumen de obras de edificación en el último año equivalente al importe del presente concurso.

b) Tener un capital mínimo de 20 millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará, asimismo, el volumen de ejecución de las obras de las mismas a los efectos de la cláusula especial anterior.

c) Las referencias técnicas que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... acude como licitador al concurso público para contratar la obra y el proyecto para la construcción de un edificio de aulas y seminarios para la Universidad de Sevilla.

A estos efectos hace constar: Que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria, que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso, que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que, en consecuencia, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo las obras que menciona con estricta sujeción a los meritos requisitos, haciendo la siguiente oferta: ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. A partir de la publicación de la presente Orden ministerial y hasta el 31 de enero de 1972 los interesados en el concurso podrán presentar por escrito cuantas consultas consideren convenientes relacionadas con el objeto del mismo.

La contestación a las preguntas se publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio».

Madrid, 7 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León por la que se acuerda rescindir la contrata de obras del Grupo Escolar de La Borreca, Ayuntamiento de Ponferrada (León).*

La Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León, en su sesión del 9 de noviembre de 1971, acordó rescindir la contrata de obras del Grupo Escolar de La Borreca, Ayuntamiento de Ponferrada (León), adjudicada por esta Junta en subasta pública el 31 de diciembre de 1968 al contratista de obras don Eduardo Arribas Hidalgo, con último domicilio conocido en la avenida de Bruselas, número 78, quinto D, de Madrid, y cuya fecha de terminación era del 2 de marzo de 1971.

Dicha rescisión se realiza al amparo de lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Contratos del Estado y 157 del Reglamento de la misma, por hallarse las obras citadas sin terminar y paralizadas completamente desde el mes de agosto de 1971, habiendo desaparecido el contratista de las mismas y siendo inútiles todas las gestiones realizadas para localizarle y llegar a un acuerdo con el mismo.

Como resultado del acta de medición y constatación de dichas obras, levantada por el Arquitecto Director don Daniel Calleja Calleja, arroja el siguiente resultado:

Importe de la obra realizada: Tres millones setecientos nueve mil ochocientos treinta pesetas (3.709.830 pesetas).

Importe de las certificaciones abonadas: Tres millones seiscientos cincuenta mil novecientos noventa y siete pesetas (3.650.997 pesetas).

Diferencia a favor del contratista: Cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y tres pesetas (58.833 pesetas).

Importe de la obra que falta por realizar, una vez deducido el saldo en favor del contratista: Cuatrocientos veinticuatro mil quinientos setenta y una pesetas (424.571 pesetas).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos del Estado, para conocimiento del contratista y demás interesados, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en la propia obra, además de notificarse al último domicilio conocido del expresado contratista en Madrid.

Al mismo tiempo se le advierte que con esta rescisión pierde el derecho a recuperar la fianza depositada, se halla obligado a la indemnización de daños y perjuicios causados a la administración y que contra la valoración efectuada podrá interponer los recursos procedentes en la vía administrativa.

León, 30 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente—30-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica anuncio de la subasta para la enajenación de parcelas correspondientes al polígono residencial «Alameda», de Málaga.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 306, correspondiente al día 23 de diciembre pasado se publica anuncio por el que la Gerencia de Urbanización convoca a subasta para la enajenación de parcelas, de uso residencial, correspondientes al polígono «Alameda», sito en Málaga, señalándose para su celebración el salón de actos del Ministerio de la Vivienda. Sin embargo, dicha convocatoria habrá de celebrarse en el salón de actos de la Delegación Provincial de este Ministerio en Málaga, sin que sufra alteración ningún otro punto de la convocatoria.

Madrid, 7 de enero de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terror de la Riva.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de invierno y calzado para la Policía Municipal, personal de la Estación de Autobuses y Porteros-Ordenanzas.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Adquisición de vestuario de invierno y calzado para la Policía Municipal, personal de la Estación de Autobuses y Porteros-Ordenanzas.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1971.

**Tipo:** 523.524 pesetas a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 10.470 pesetas, y la definitiva, al 6 por

100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición de vestuario de invierno y calzado para la Policía Municipal, personal de la Estación de Autobuses y Porteros-Ordenanzas.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 30 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—A-8.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las vías de acceso al castillo de Santa Bárbara.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentado de las vías de acceso al castillo de Santa Bárbara.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario y a los fondos del impuesto para la prevención del paro obrero.

**Tipo:** 560.818,35 pesetas.

**Garantías:** La provisional asciende a 11.215 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel

en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentado de las vías de acceso al castillo de Santa Bárbara.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 30 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—9-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte del monte de propios denominado «Sierra Bernia».**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto por el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Enajenación por medio de subasta pública de 234 hectáreas 59 áreas 51 centiáreas del monte de propios denominado «Sierra Bernia»; superficie ésta excluida del monte número 15/B del catálogo de los de utilidad pública por Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 4 de febrero de 1971.

**Tipo:** Veinte millones ochocientos noventa y una mil doscientas cinco pesetas (20.891.205), al alza, según tasación pericial efectuada por el Servicio de Valoración Urbana de la Delegación de Hacienda de Alicante, en cumplimiento de la Orden de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 23 de julio de 1971.

**Garantías:** La provisional, de doscientas noventa y tres mil novecientas doce pesetas (293.912), deducidas con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Tratándose de una venta al contado, queda exceptuada la constitución de garantía definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Contratación.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones y demás documentos:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19..... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones aprobado para la enajenación, mediante subasta pública, de una finca rústica de propiedad municipal, que se describe en el mismo, las cuales acepta íntegramente y ofrece por la adquisición de la expresada finca la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, comprometiéndose formalmente a dar cumplimiento en el plazo marcado a las obligaciones impuestas en el referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Altea, 3 de enero de 1972.—El Alcalde, Joaquín Pérez.—160-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.**

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado, aceras, nuevas alineaciones, agua y luz en la calle San Lázaro y bocacalle de Carud:

**Presupuesto total de esta obra:** 1.526.050 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Diez meses.

Pavimentación, alcantarillado, aceras, agua y luz y nuevas alineaciones en la travesía del Reboredo:

**Presupuesto total de esta obra:** 828.932 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses.

**Plazo de garantía:** Ocho meses.

Pavimentación, alcantarillado, agua, luz y nuevas alineaciones en el primer tramo de la calle de los Lagares hasta la calle Real:

**Presupuesto total de esta obra:** 972.394 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Diez meses.

La fianza provisional, equivalente al 3 por 100 de cada una de estas obras, será depositada en la Caja de este Ayuntamiento o en la General de la Delegación de Hacienda de esta provincia con un día de antelación cuando menos a la fecha de apertura de pliegos.

Los licitadores podrán concurrir a la subasta de las obras comprendidas en los apartados anteriores o bien solamente a una de ellas, si bien haciendo referencia clara de sus ofertas a la que pretenden optar, ajustándose en todo al modelo de proposición que a continuación se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de veinte días, también hábiles, de la inser-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hora de las trece, bajo la presidencia del señor Alcalde o señor Concejal en quien delegue y Secretario de este Ayuntamiento, que autorizará la correspondiente acta.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos, proyectos y presupuestos quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y oficina de obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto de las obras que quedan reseñadas, así como del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación y demás documentos que a la misma se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se obliga y compromete a su realización, con estricta sujeción al expresado proyecto y plazo de ejecución, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Monforte de Lemos, a 29 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—8.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 162 nichos en el Cementerio Municipal.**

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar subasta para la ejecución del proyecto de construcción de 162 nichos en el Cementerio Municipal.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 568.999 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Dos meses.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obras.

**Garantías:** Provisional, el 3 por 100 del presupuesto, o sea 17.070 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» en su caso.

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes señalados.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las pliegos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., en nombre de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se compromete a realizar las obras de construcción de 162 nichos en el Cementerio Municipal, con estricta sujeción al proyecto, por el precio de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 28 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Murillo Iglesias.—16-A.